

IMPORTANTE
**PROCEDIMIENTO PARA PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE ENCOMIENDA,
MEMORIA Y PLANOS DE INSTALACIONES DE
TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES**

De acuerdo al **REGLAMENTO PARA INSTALACIONES INTERNAS DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN INMUEBLES** aprobado por **RESOL-2021-292-APN-SIP#JGM** Boletín Oficial Edición del 13/08/2021.

1).-Debe solicitar las credenciales necesarias (Usuario y contraseña) para la gestión de encomiendas digitales ante el COPITEC.

Debe dirigirse a: soporte@copitec.org.ar indicando nro de matrícula y sus datos personales actualizados (domicilio, teléfonos y email).

Para el inicio de la gestión de presentación de la solicitud del CE, debe contar previamente con el Formulario CEP debidamente conformado y refrendado por el Comitente.

Nota: El formulario CEP se obtiene en el link.

<https://www.copitec.org.ar/wp-content/uploads/2020/09/cep.pdf>

Luego, continuar con las indicaciones que se encuentran en la web: <https://www.copitec.org.ar/encomiendas/>

debe completarse con todos los datos solicitados, incluido aclaración de firma, fecha y lugar de la misma.

Debiendo constar, en Descripción de tarea encomendada, el detalle de la tarea profesional a realizar:

Presentación de memoria técnica y planos correspondiente a la instalación de Telecomunicaciones, de acuerdo al Reglamento para instalaciones internas de Servicios de Tecnologías de la Información y las comunicaciones en inmuebles (RESOL-2021-292-APN-SIP#JGM)

Cantidad de bocas. Hasta 50 o la cantidad que corresponda.

Localización: Domicilio de la instalación

Luego, ser firmado por el Comitente

2) .- Luego, con los datos de usuario y contraseña, habiendo ingresado al sistema de solicitud de encomienda digital, en el ítem **Tareas del Profesional (+)** debe seleccionarse: *Instalación Telefónica en inmuebles* definiendo la franja de la cantidad de bocas a instalar y en Objeto de la tarea profesional: reiterar el texto de “*Descripción de tarea encomendada*” que consta en el CEP, ya firmado por el comitente.

3).- A efectos de cumplimentar la normativa vigente establecida en el **Reglamento vigente aprobado por RESOL-2021-292-APN-SIP#JGM** Boletín Oficial Edición del 13/08/2021, se debe adjuntar con la solicitud de encomienda digital, todos en pdf:

El CEP firmado por el Comitente

El plano donde debe constar: Domicilio del inmueble, los datos del Responsable Técnico, nro de matrícula o del Registro como instalador telefónico, firmado por el matriculado.

La memoria técnica donde debe constar: Domicilio del inmueble y datos del Responsable Técnico, nro de matrícula o del Registro del Instalador Telefónico, firmado por el matriculado.

A su vez debe constar: Detalle de Instalación de acuerdo al Reglamento para instalaciones internas de Servicios de Tecnologías de la Información y las comunicaciones en inmuebles (RESOL-2021-292-APN-SIP#JGM)

4) .- El monto a pagar o transferir por la gestión de la solicitud debe incluir el arancel según el número de bocas a instalar:

CANTIDAD DE BOCAS (*) ARANCEL

HASTA 50 BOCAS 1 CEP

DE 51 A 100 2 CEP

DE 101 A 200 3 CEP

DE 201 A 300 4 CEP

DE 301 A 400 5 CEP

DE 401 A 500 6 CEP

MAS DE 500 7 CEP

El pago puede hacerse mediante:

Tarjeta de crédito

O

Por transferencia bancaria utilizando los siguientes datos:

**CBU – HSBC – CASA CENTRAL 1500691400069132033250 CUIT COPITEC
30-58238084-4**

En este caso deberá enviar el nro de solicitud de encomienda en cuestión y el comprobante al email:

transferencias@copitec.org.ar

O

O bien puede hacer un depósito en la cuenta:

HSBC Nro 6913203325 Sucursal 691 Peatonal Florida

O

También puede realizarlo utilizando el servicio de **Pago Mis Cuentas**, ver información en nuestro sitio

Luego de recibir y verificar la solicitud de encomienda y documentación adjunta, al ser aprobado se recibirá en la casilla de correo informada, el Certificado solicitado y la Memoria y el Plano presentado e intervenido por el Consejo.